

SECRETARIA. Santiago de Cali. Febrero 09 de 2021 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.  
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede el Juzgado.

DISPONE

1.- Requiérase al apoderado judicial de la parte demandante para que realice la notificación personal a la señora Ana María Cárdenas Cortes.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003009-2020-00340-00.  
REF: EJECUTIVO  
DTE: FRANCISCO JOSE VILLADA  
DDO: ANA MARIA CARDENAS Y CESAR RICARDO POLANCO

06

JUZGADO 12-CIVIL MUNICIPAL  
Cali 16 de FEBRERO 2021  
En estado No. 020 de los  
notifiqué a l. anterior  
Secretaría